

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA POR EXCEPCIÓN Y NECESIDAD DEL SERVICIO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II**

**RESOLUCION N° 377-2025-CU-UNAMBA  
SETIEMBRE DEL 2025**

*De conformidad con el artículo 9º numeral 9.1º de los LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA POR EXCEPCIÓN Y NECESIDAD DEL SERVICIO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II*

N° REG	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	FACULTAD	RECLAMO	ABSOLUCIÓN	CONDICIÓN
1	ACHAHUE CCASANI, EPIFANIO	70	ING. AGROECOLOGICA Y DESARROLLO RURAL	INGENIERIA	Solicito levantamiento de observación de los literales h) y j), donde solicita adjuntar documentos respecto a la observación.	De conformidad con el artículo 8º, numeral 8.3 señala que: "La inscripción se realizará en un solo acto administrativo. Por tanto, queda terminantemente prohibida presentar o adjuntar documentación adicional una vez concluido dicho acto, en estricto cumplimiento del cronograma establecido para el proceso"	NO APTO
2	ESPINOZA ENCISO, JESSICA	35	CIENCIA POLITICA Y GOBERNABILIDAD	EDUCACION Y CIENCIAS SOCIALES	Solicita absolver reclamo observado en requisitos mínimo en el proceso de evaluación	De conformidad con el artículo 9º, numeral 9.1 la postulante no adjunta conforme a lo establecido en los lineamientos, por tanto, la comisión se ratifica en la desición adoptada.	NO APTO
3	VARGAS BEJARANO, ENRIQUE SANDRINI	39	EDUCACION INICIAL	EDUCACION Y CIENCIAS SOCIALES	Solicita absolver el reclamo	De conformidad con el artículo 9º, numeral 9.1 la postulante no adjunta conforme a lo establecido en los lineamientos, por tanto, la comisión se ratifica en la desición adoptada.	NO APTO
4	CHACCARA ARANIBAR, DONATO	65	HUMANIDADES	EDUCACION Y CIENCIAS SOCIALES	Solicita absolución de observaciones	Habiendo tomado conocimiento del Informe Legal N° 001-2025-J-OAJ-UNAMBA, presentado a esta Comisión con fecha 5 de septiembre de 2025, se declara NO APTO por infringir el artículo 19.2 relacionado con el Anexo 6 del lineamiento.	NO APTO
5	MAMANI HUILLCA, BRAYAN OLIVER	14	ADMINISTRACIÓN - TAMBOBAMBA	ADMINISTRACION	Reconsideración de evaluación de requisitos mínimos	De conformidad con el artículo 9º, numeral 9.1 la postulante no adjunta conforme a lo establecido en los lineamientos, por tanto, la comisión se ratifica en la desición adoptada.	NO APTO
6	CRIADO HUAYLLA, LUZ LILIANA	153	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	INGENIERIA	Solicita reconsideración en resultados de evaluación de requisitos mínimos	La Comisión del Jurado previa evaluación de la solicitud considera admitida la solicitud.	APTO
7	HILARES ARONE, HIDEO	31	CIENCIAS POLITICAS Y GOBERNABILIDAD	EDUCACION Y CIENCIAS SOCIALES	Solicitud de revisión de observaciones a la carpeta de postulación	De conformidad con el artículo 9º, numeral 9.1 la postulante no adjunta conforme a lo establecido en los lineamientos, por tanto, la comisión se ratifica en la desición adoptada.	NO APTO
8	QUISPE MUNARES, MARIA LUZMARINA	49	EDUCACION Y CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION Y CIENCIAS SOCIALES	Solicito reconsideración de la evaluación de requisitos mínimos	La Comisión del Jurado previa evaluación de la solicitud considera admitida la solicitud	APTO